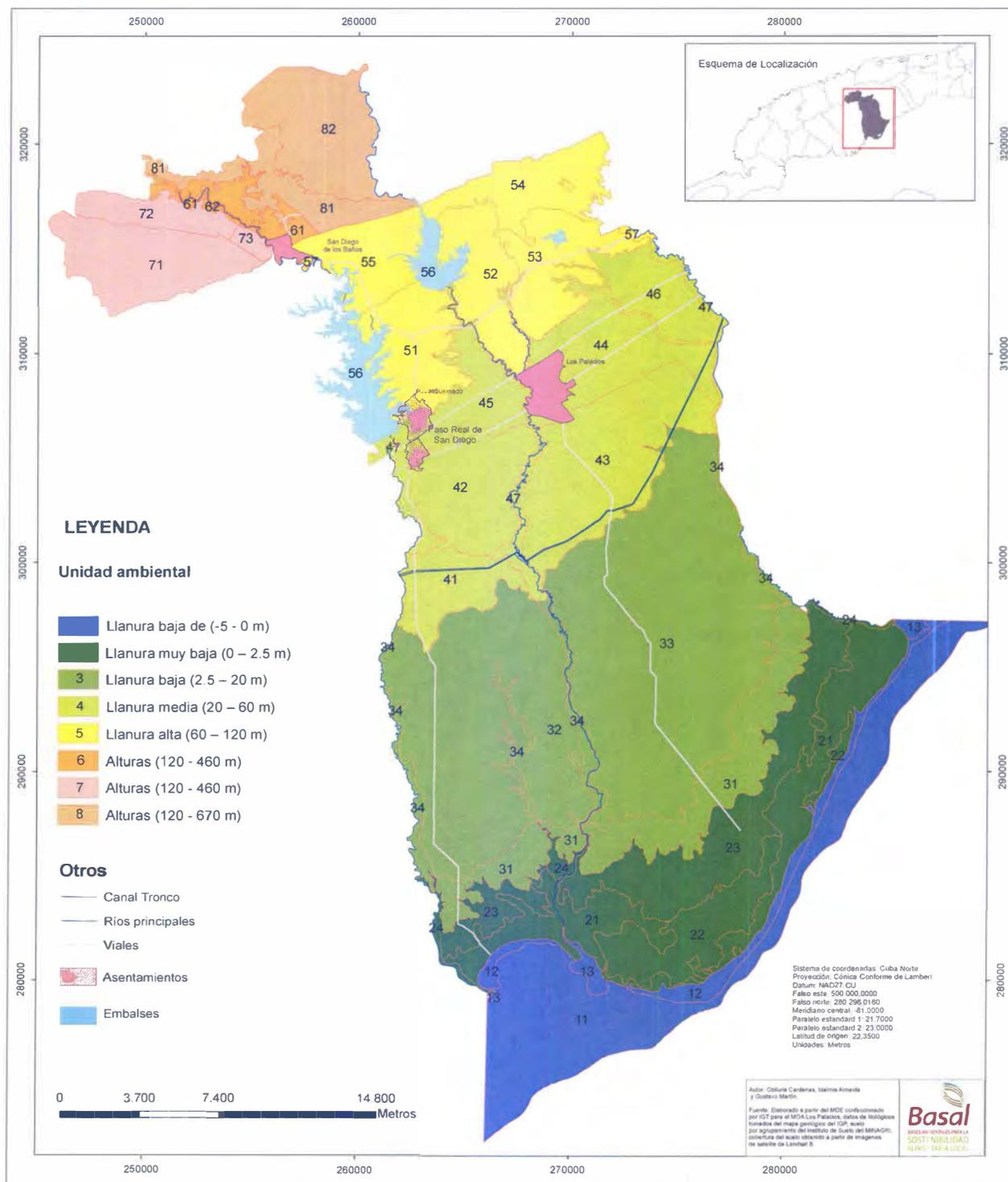


**Figura 1.** Este esquema (que puede ser también un mapa si se georreferencia y se le colocan todas las indicaciones anteriores) es necesario en la fase de caracterización para dar la ubicación del área de estudio, así como para mostrar información de sus colindancias.

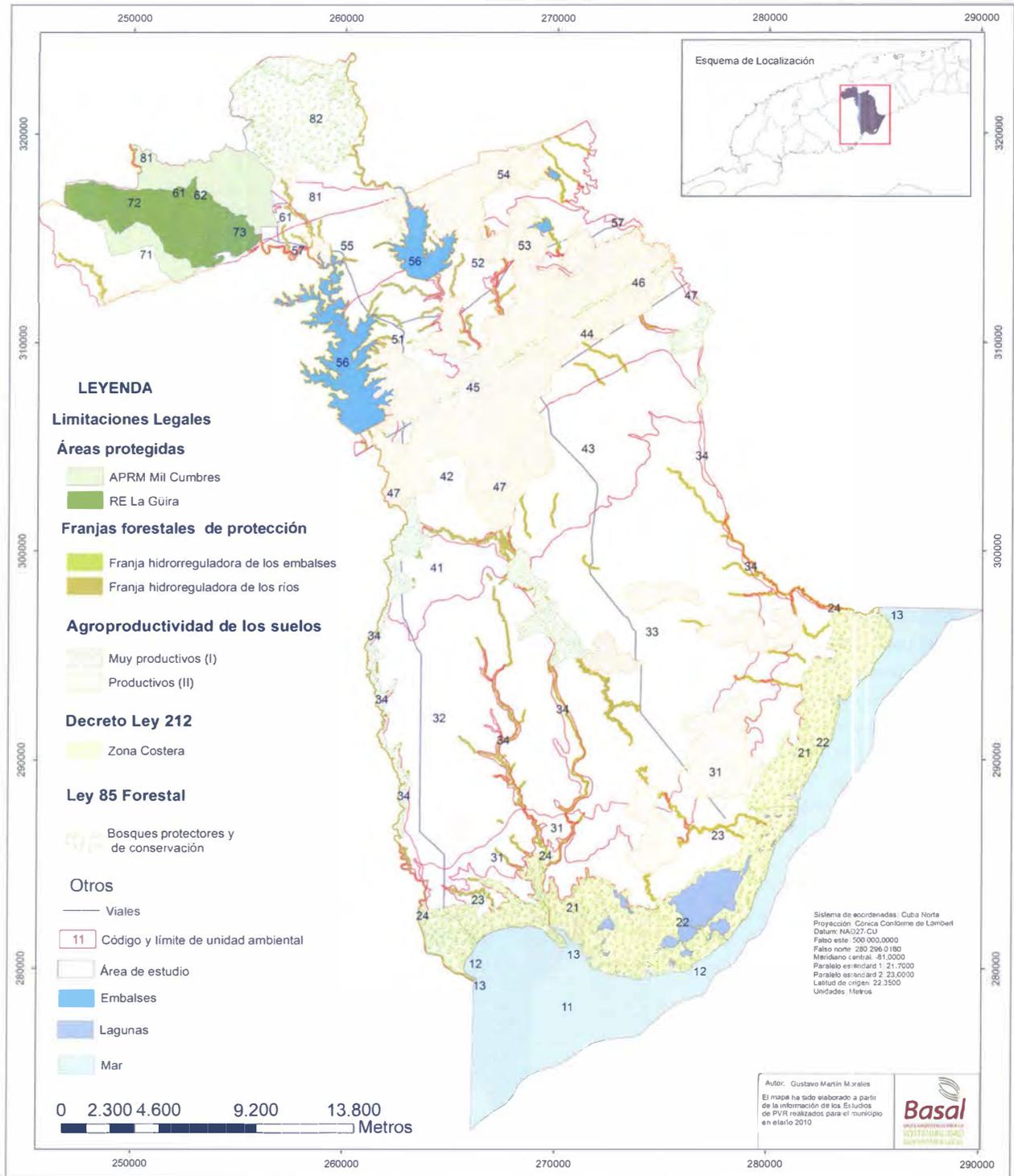


**Figura 2.** Este mapa es el resultado de la caracterización y evaluación de los componentes naturales y socio-económicos en la fase de caracterización. Aquí se reflejan dos niveles jerárquicos:

-Las UA de primer orden, con fondo cualitativo, donde el azul representa la zona marina, el verde el territorio de llanura, oscureciendo el tono en la medida que aumenta su altitud sobre el nivel medio del mar, y en tonos carmelitas aparece el territorio montañoso.

- Las UA de segundo orden, dentro de cada unidad de primer orden, con designación numérica consecutiva y separada por comas. Su denominación puede aparecer anexo al mapa o dentro del texto.





**Figuras 3 y 4.** Este mapa y el siguiente (Limitaciones legales y Limitaciones naturales y tecnológicas) pueden aparecer como uno solo o por separado, como se muestra. Son el resultado de uno de los análisis de la fase de diagnóstico. Reflejan en tonos azules los fenómenos relacionados con el agua (mar, ríos, lagunas, embalses, zonas de inundación) y en verdes y carmelitas, los relacionados con la zona emergida. Pueden utilizarse otros colores, siempre que no se incumpla lo establecido en la Cartografía. Se mantienen los límites de las UA de ambos órdenes, así como su designación numérica.

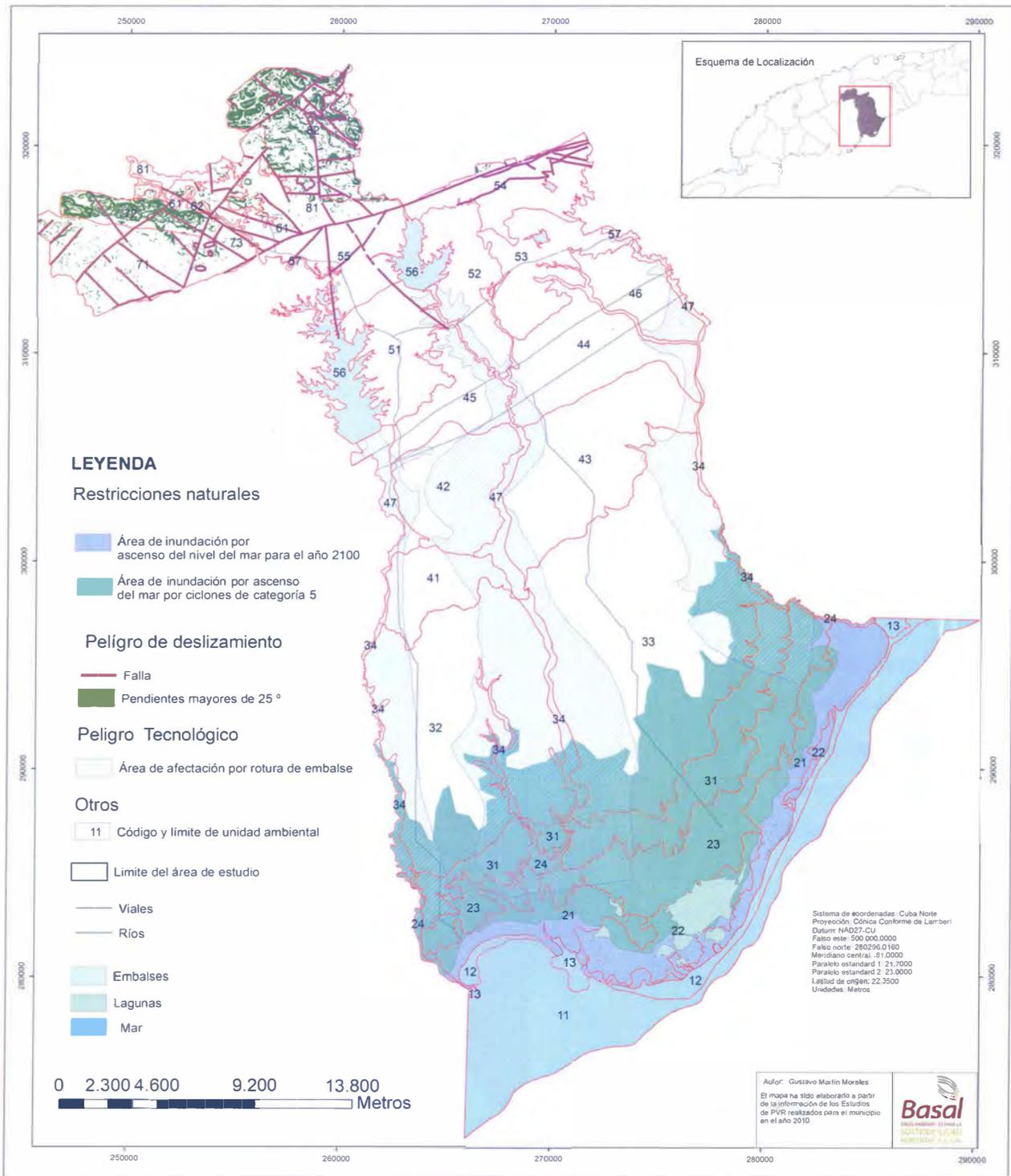
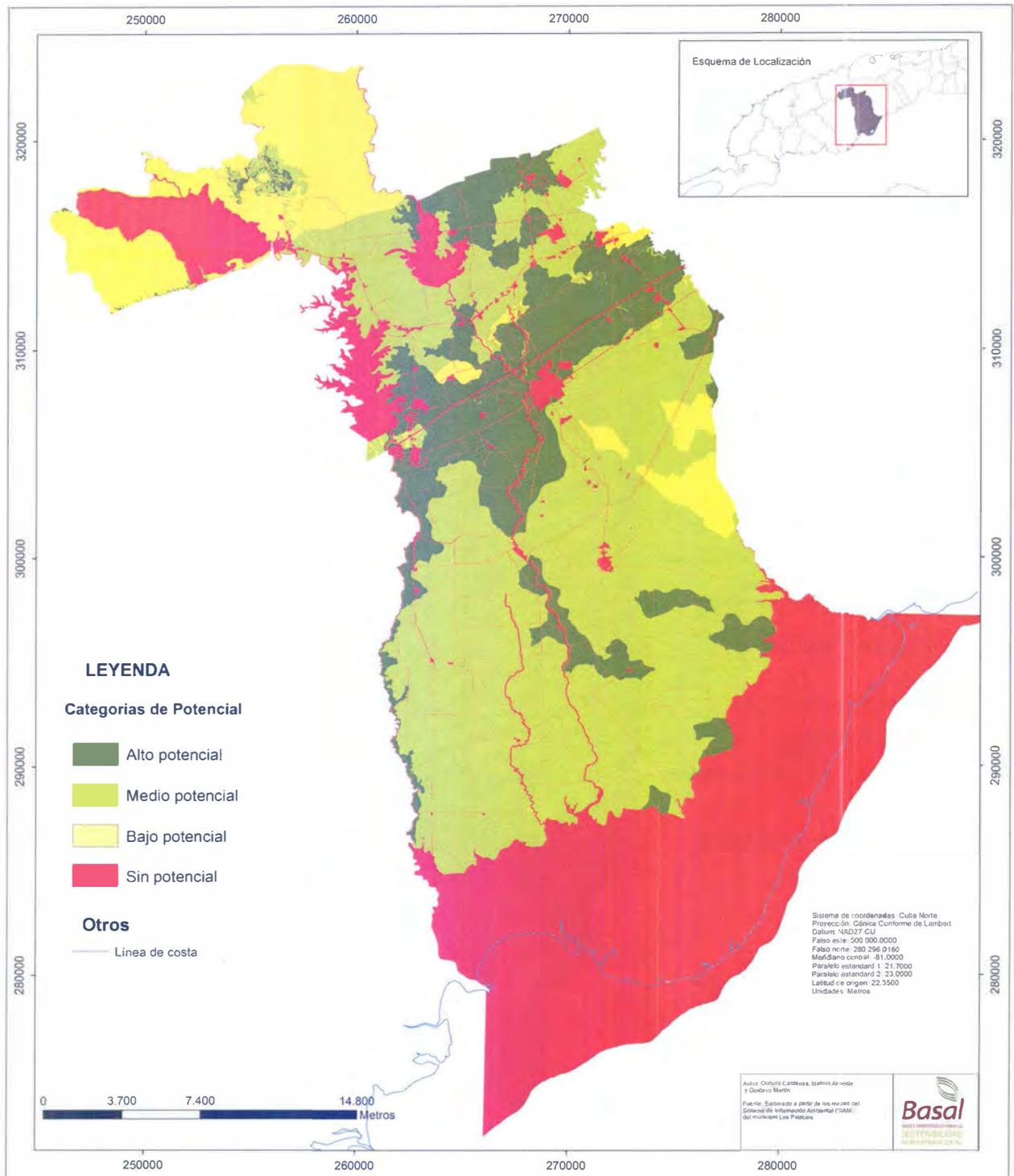
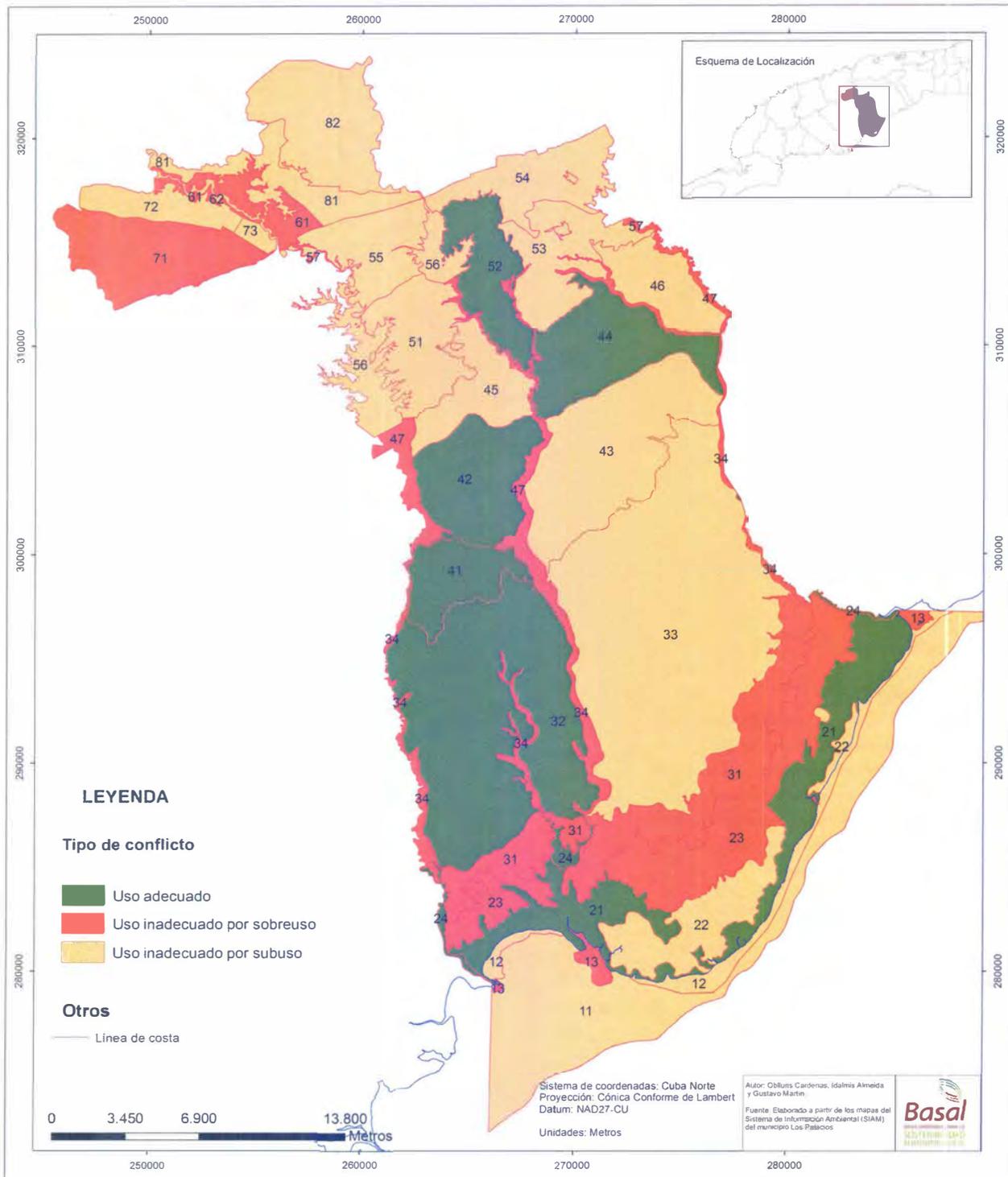


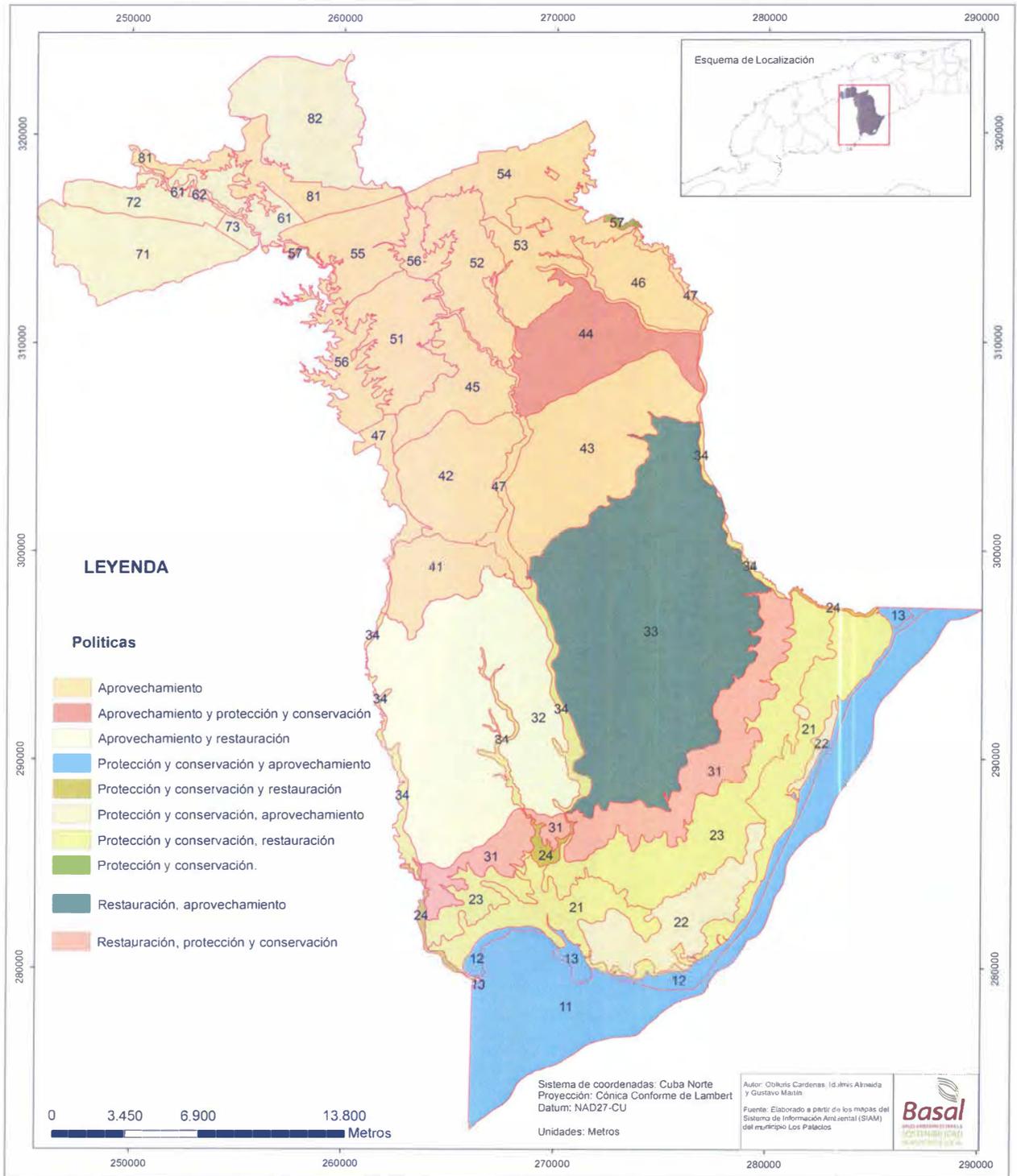
Figura 4.



**Figura 5.** Este mapa refleja el potencial de uno de los sectores estudiados en el municipio. Se harán tantos mapas como sectores se hayan seleccionado en el territorio. Son el resultado de uno de los análisis de la fase de diagnóstico. Se representan los potenciales de acuerdo al Sistema de Semáforo Ambiental: verdes (potencial alto y medio), amarillo (potencial bajo), rojo (sin potencial). Al ser la zona marina una UA ya adquiere el color de su potencial. Deben mantenerse en el SIG los límites de las UA de ambos órdenes, así como su designación numérica.



**Figura 6.** Este mapa refleja los conflictos ambientales existentes. Es el resultado de uno de los análisis de la fase de diagnóstico. Se representan en verde los usos adecuados, acordes con el potencial, y en tonalidades naranjas y cremas los usos inadecuados, por sobreuso y subuso, respectivamente. Al ser la zona marina una UA ya adquiere el color de su conflicto. Pueden utilizarse otros colores, siempre que no se incumpla lo establecido en la Cartografía. Se mantienen los límites de las UA de ambos órdenes, así como su designación numérica.



**Figuras 7 y 8.** Este mapa (Política Ambiental) y el siguiente (Uso Ambientalmente Recomendado) son el resultado de la fase propositiva y junto a la matriz final constituyen el MOA. Reflejan las propuestas con fondo cualitativo, de forma libre, siempre que no se incumpla lo establecido en la Cartografía. Al ser la zona marina una UA ya adquiere el color de su propuesta. Se mantienen los límites de las UA de ambos órdenes, así como su designación numérica.

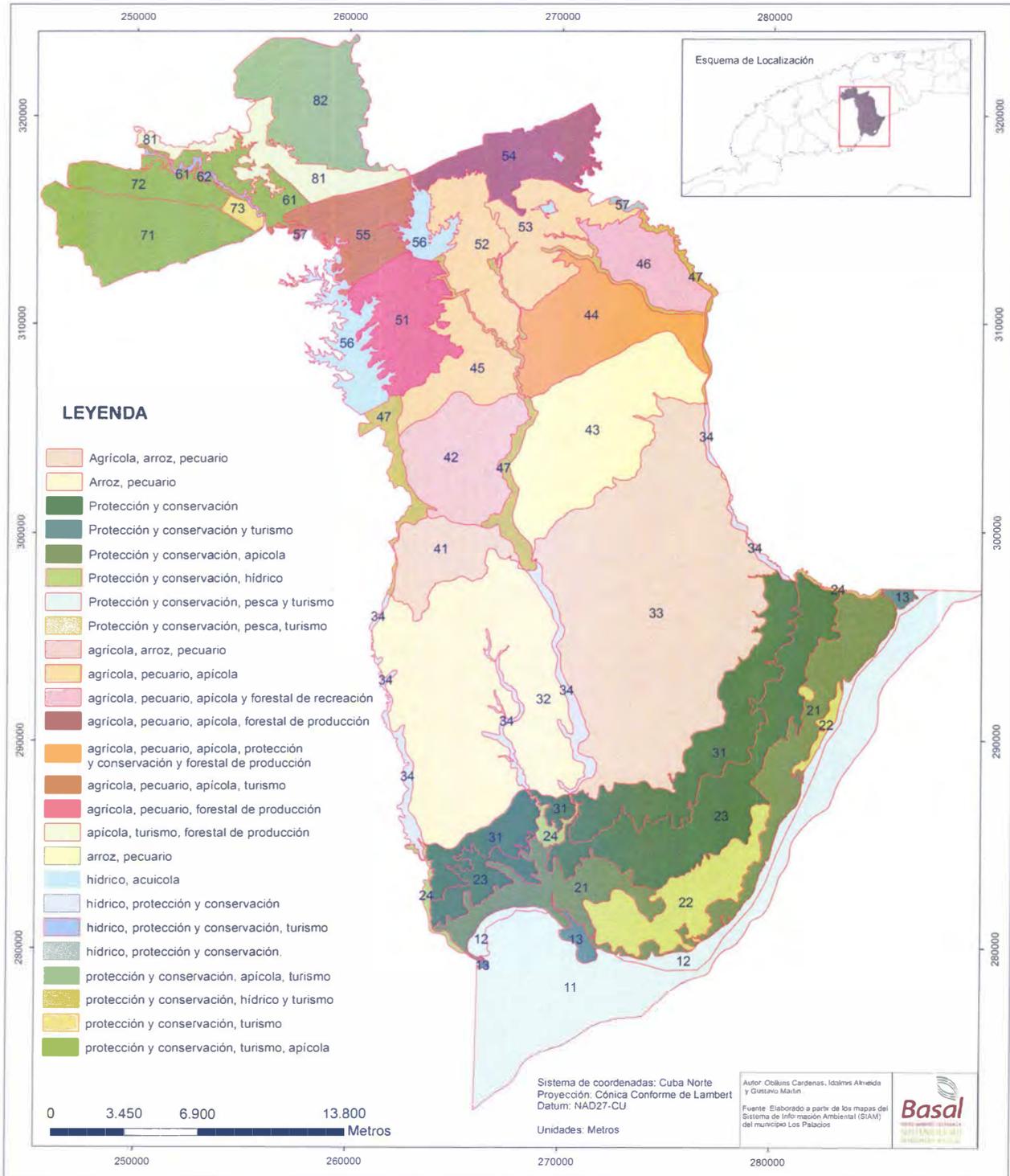


Figura 8.